



H. Ayuntamiento
Constitucional
Cansahcab, Yucatán
2012-2015



Cansahcab, Yucatán a 23 de Noviembre del 2016
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Br. MIRIAN CAROLINA CATZIN COUOH
Titular de la UMAIP de Cansahcab
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número UMAIP/ CANS/ 013 / 2016 de 23 de noviembre del 2016, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación: **Cuadro general de clasificación archivística y el Catálogo de disposición documental.** Que se hubiere generado en el periodo (Octubre 2015 a abril 2016) relativa al **Artículo 9 fracción XXII** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículos 54 y 61 fracción VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo Octubre 2015 a abril 2016 toda vez que no se ha recibido, tramitado ni elaborado por este H. Ayuntamiento, el cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental correspondiente.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Prof. Eduardo Lugo Chale
Secretario Municipal



2015 - 2018
SECRETARÍA
MUNICIPAL

Nombre y firma del Titular de la UMAIP: _____

Fecha de actualización de la información: _____

25 de noviembre 2016